

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Campaña Más Vale Prevenir

Última actualización: 29 abril, 2026

Descripción

La campaña "**Más vale prevenir**" es una iniciativa impulsada por el Instituto de Previsión Social (IPS) y ChileAtiende que tiene como objetivo entregar recomendaciones de seguridad para que no seas víctima de una estafa o fraudes digitales, especialmente por:

- Internet.
- Correo electrónico.
- SMS O WhatsApp.
- Llamadas telefónicas.
- Redes sociales.
- Cajeros automáticos.
- Locales de pago.

Revisa más información en el [sitio web del IPS](#).

Supuesto pago rápido con un clic:

Te llega un mensaje de texto al teléfono (SMS) o un correo electrónico, en donde se te indica que, para hacer efectivo tu pago del IPS de ese mes, debes hacer clic en un vínculo donde te piden ingresar tu cuenta y clave del banco.

Discado (marcado) de la clave en el teléfono:

Te llama un supuesto funcionario público o de un banco, para indicarte que tienes un beneficio pendiente de cobro. Te menciona que para habilitar el pago por depósito bancario debes dictarle tu número de cuenta y digitar tu clave del banco en la pantalla de tu teléfono.

Falso bono en situación de emergencia:

Te llega un aviso al correo o a través de un mensaje de texto, donde te dicen que tienes un supuesto bono de emergencia aprobado, pero para cobrarlo, debes ingresar tus datos como la clave o contraseña bancaria.

Actualización fraudulenta de datos:

Recibes un correo electrónico de una institución que crees reconocer, donde se te pide actualizar urgentemente una contraseña o que valides tu información para recibir un supuesto beneficio que se encontraría bloqueado. Para hacerlo, te piden presionar un botón donde deberás ingresar algún dato como tu número y clave del banco.

Supuesto pago pendiente:

Te llama por teléfono un supuesto funcionario de una institución pública y te dice que tienes pagos pendientes de algún bono, como el [Aporte Familiar Permanente](#) u otro similar. Para hacer el supuesto depósito, te pide el número de cuenta y la clave del banco.

Cuenta falsa de redes sociales:

Te llega un aviso de publicidad en redes sociales, o un contacto que recién conociste, y te invita a seguir una supuesta cuenta de ChileAtiende, en donde ofrecen tratamientos médicos milagrosos a cambio de un cobro en dinero.

Caja de mercadería:

En un correo se te informa que tienes varios beneficios del IPS sin cobrar, entre los que se cuenta una caja de mercadería. Para poder acceder a ellos te piden hacer clic en un enlace adjunto. Una vez allí te solicitarán datos como tu cuenta y clave del banco.

Depósito de dinero a cambio de un bono:

Recibes un correo o llamada telefónica en la cual se te asegura que eres beneficiario de un aporte monetario que está retenido. Para desbloquear el beneficio del IPS, se te pide depositar una pequeña suma de dinero para verificar que la cuenta bancaria funciona.

Falso pago de un bono retenido:

A través de una llamada telefónica, un supuesto funcionario te indica que tienes disponible el pago de un bono que aún no has cobrado. Para hacer efectivo el depósito, te pedirá que le dictes la clave de tu [CuentaRUT](#) o que la digites en el mismo teléfono.

Internet:

- Para consultar o solicitar beneficios, accede solo a sitios web institucionales conocidos y de confianza. Siempre ingresa escribiendo la dirección o URL completa en la barra del navegador, fijándote que aparezca: www.ips.gob.cl o www.chileatiende.gob.cl.
- Los trámites digitales del IPS, por ejemplo, se realizan siempre por los sitios oficiales ([sitio web del IPS](#) y [ChileAtiende](#)) y, en algunos casos, por vía remota con adecuados procedimientos de identificación de las funcionarias y funcionarios.

Correo electrónico:

- Si te llega un email sospechoso, no abras links, archivos adjuntos o vínculos que pidan tus claves o información personal.
- Puede que el correo parezca enviado por una institución que conoces; a veces copian los logos oficiales, pero podrás reconocer que es falso porque siempre te cuentan una historia para engañarte, como por ejemplo, que necesitas pinchar un botón para actualizar tus datos o acceder a un beneficio.
- Fíjate en las faltas de ortografía; generalmente, estos mensajes fraudulentos están mal escritos.

SMS o WhatsApp:

- No entregues códigos de verificación a través de WhatsApp. Podrían usarse para secuestrar tu cuenta, hacerse pasar por ti y solicitar dinero a tus contactos.
- Cuidado con los mensajes de un supuesto banco por SMS. Desconfía si te piden realizar algo como actualizar tu contraseña, acceder a un vínculo o digitar tu clave.
- No hagas caso a mensajes sobre un supuesto bloqueo de tu cuenta bancaria, donde se te indica cómo recuperar el acceso. Si sucede algo así, el banco no te avisará de esa manera; lo mejor es que te contactes directamente con la institución aludida.
- La regla es simple: aunque la propuesta se vea atractiva, no entregues datos personales a través de un mensaje de texto o de WhatsApp.

Redes sociales:

- No dejes tus perfiles abiertos cuando terminas de ocupar algún dispositivo. Cambia tus claves de forma permanente.
- No entregues tus datos personales a través de mensajes públicos. Utiliza mensajes privados o DM.
- Ubica y sigue las cuentas oficiales del IPS o instituciones bancarias que paguen tus beneficios o pensión.

Cajeros automáticos:

- No insertes tu tarjeta cuando sospeches de personas desconocidas o si ves objetos extraños en el teclado, la ranura o el lector de la tarjeta.
- Protege tu contraseña con la mano y no aceptes indicaciones de uso del cajero por parte de desconocidos.

Locales de pago:

- De ser posible, acude a cobrar tu pensión o beneficio, acompañado por una persona de tu confianza.
- Solo consulta al personal autorizado con sus respectivas credenciales.
- No cuentes tu dinero fuera del local.
- No recibas alimentos ni bebidas de extraños fuera de una sucursal.
- No transites por lugares solitarios o poco frecuentes.



Si fuiste afectada o afectado por algún tipo de fraude, reúne los antecedentes del caso y llama inmediatamente a

- Carabineros de Chile: **133**.
- Policía de Investigaciones (PDI): **134**.

Si prefieres, ingresa una denuncia a través de cualquier unidad policial o Ministerio Público.

Obtén más información u orientación

Si crees estar frente a una estafa, no entregues información por ninguna vía y consulta:

- A través de una [videoatención en ChileAtiende](#).
- Llamando al [call center 101 de ChileAtiende](#).
- Escribiendo a [@ChileAtiende](#).